



Sustanciación:	Nº 654
Radicado:	05266 31 03 003 2022 00 202 00
Acumulado al:	05266 31 03 003 2021 00 004 00
Proceso:	Ejecutivo.
Demandante:	BBVA Colombia S.A
Demandado:	Julián Mauricio Ortega Arroyave.
Asunto:	Incorpora sin tramite

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Primero (01) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora sin trámite el memorial de fecha 17 de mayo de 2023¹, proveniente del Juzgado Tercero Civil Municipal de Oralidad de Medellín, donde informan el cambio de cuenta del Banco Agrario, en razón del envío del proceso a los Juzgados de Ejecución Civil de Medellín, téngase en cuenta por las partes para lo pertinente en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

¹ Ver folios 20-21 del expediente digital.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49e63b69e8c9fea77e5be7827dd376fbb8914951fbefe717a96863c8f57f3ee7**

Documento generado en 02/06/2023 01:36:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>